



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(19 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **723** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010203920003000

CONTRIBUYENTES, VEGA MONTANA FLOR-MIREYA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **52181814**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 3C 11 28**

RECURSOS: Contra la resolución **723** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DIAS DEL MES DE MARZO DE 2021

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Aéreo: 011 57 1 770 2040
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 2040 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 13 / 8 / 2019 09 : 24

Fecha Prog. Entrega: 14 / 8 / 2019



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

GUIA No. 2040580939

REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO			
		BOYACA		CREDITO	
		NORMAL		MT TERRESTRE	
K 3C 11 28					
Nombre: VEGA MONTAÑA FLOR MIREYA					
Teléfono: 7702040					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: LO723 Cód. Postal: 152210					
Dice Contener: Documentos					
Obs. para Entrega:					
Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL : 0 / 0 / 0					
Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1					
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:					
Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:					
Quién Entrega:					

GESTIÓN JUDICIAL

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	2	3	FECHA DEVOLUCION A REMITENTE
---	---	Desconocido	/	/	/	-----
---	---	Rehusado	/	/	/	-----
---	---	No reside				-----
---	---	No reclamado	/	/	/	-----
---	---	Direccion errada				-----
---	---	Otro (indicar cual)	/	/	/	-----

RF CIBI A CONFORMIDAD, NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2040580939

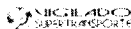


FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

MACF
P


Radicado No: 20191700111981
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: VEGA MONTANA FLOR-MI
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-08-09 15:50 Cód ver: 21861
Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	723	Fecha:	26 DE JULIO DE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	VEGA MONTANA FLOR-MIREYA
NIT o CC:	52181814
Predio Numero:	010203920003000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 3C 11 28
DIRECCION DE COBRO	K 3C 11 28

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, VEGA MONTANA FLOR-MIREYA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía **y/o NIT No. 52181814** Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010203920003000 ubicado en la Dirección K 3C 11 28 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2015	7	59.899.000	412.265	512.763	0	0	0	9.248	933.295
2016	7	60.665.000	424.655	402.639	0	0	0	9.493	835.787
2017	8	62.455.000	499.350	313.960	0	0	0	9.993	823.303
2018	8	64.350.000	514.930	180.554	0	0	0	10.295	695.782
2019	8	66.291.000	530.925	10.225	0	0	0	10.807	551.957
TOTALES =>			2.382.029	1.400.451	0	0	0	47.842	3.829.322

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co


"SUAMOX ciudad del sol

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERÓN OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: 
Jaidy R

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Datos

Este documento que contiene el precepto de pago de impuestos prediales unificados y otros, es un documento de carácter oficial y obligatorio. Toda persona que reciba este documento debe cumplir con lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional. Se adjuntan los documentos que componen la guía.

2040580939

Tipo	# folios	# anexos
Notificaciones	_____	_____
Citaciones a diligenciar	_____	_____
Actas de Junta de Acreedores	_____	_____

Las anexos no son obligatorios.

Observaciones en la entrega.



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario
www.servientrega.com. 7 700 2000

Fecha: 16 / 8 / 2019 10 : 02

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2041351456

CÓDIGO SER: /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
16 AGO 2019
Omayra Montaña
D.I./NIT: 860542330-3
Dpto.: BOYACA 356.168 Sog.
SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ: 1	
	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—	2	/	/	/	
—	—	—	3	/	/	/	
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				
			/	/	/		

Dice Contener: 2040580939

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

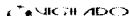
GUIA No. 2041351456



FECHA Y HORA DE ENTREGA

H. 9:45 am
/ /

Observaciones en la entrega.






DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Destinatario: MUNICIPIO DE SOGAMOSO, BOYACA, CREDITO TERRESTRE

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT 860512330-3		1347375						
Información Envío								
No. de Guía Envío		2040580939		Fecha de Envío		13 8 2019		
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA		
	Nombre	VEGA MONTA-A FLOR MIREYA K 3C 11 28						
	Dirección	K 3C 11 28			Teléfono	7702040		
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA DIRECCIÓN NO EXISTE								
Observaciones	DIRECCION ERRADA							
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución			
					13	8 2019		
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JAVIER PIRANEQUE				Día	Mes		Año	HH
Firma: <i>SERVIENTREGA</i> Javier Piraneque, SUPERVISOR JM	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			16	8	2019	10	2
						2041351456		
						Número de Guía Logística de Reversa		
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2